



RESOLUCIÓN Nº 1721
EXPEDIENTE Nº 8120-001956/2018

NEUQUÉN, 05 DIC 2018

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia a diversos Títulos y Materias, no incluidas en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente y las Resoluciones Nº 1699/2013 y Nº 0503/2012 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, por Resolución Nº 1699/2013, conforma una comisión encargada de dictaminar la competencia de Títulos y Materias no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente;

Que los criterios tenidos en cuenta para establecer las competencias de aquellos Títulos no incluidos en el citado Anexo son los delineados en los Artículos 13º y 14º del Estatuto del Docente, determinando carácter Docente, a los otorgados para el ejercicio profesional de la enseñanza, en el nivel y tipo de su competencia; carácter Habilitante, a los indicados en el Artículo 13º, Inciso "e" y los títulos académicos y técnico profesionales de la materia respectiva, y en carácter Supletorio, a los afines al contenido cultural y técnico de la materia;

Que la información requerida a los interesados consta en carpetas cuyo número de trámite se menciona en cada uno de los anexos que conforma la presente norma;

Que en dichas carpetas queda plasmado el proceso de análisis de cada integrante de la Comisión;

Que las propuestas de los miembros de la Comisión son consideradas y analizadas en las sesiones que lleva a cabo la misma;

Que mediante la Resolución Nº 0503/2012 se aprobaron las competencias para diversos títulos y materias;

Que en el Anexo XIV de la Resolución Nº 0503/2012, se dictaminó competencia para la asignatura FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA, asignatura que no está contemplada en el nomenclador curricular, lo cual debe subsanarse a fin de evitar ulteriores inconvenientes;

Que al proceder a la respectiva rectificación no afectan derechos de los interesados;

Que en cumplimiento de sus funciones esta Comisión ha acordado proponer al Cuerpo Colegiado, la rectificación de la Resolución mencionada en los párrafos anteriores y competencia para los Títulos obrantes en el Expediente Nº 8120-001956/2018;

Que a los efectos de concluir el trámite, es necesario dictar la norma correspondiente;



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en el Anexo XIV de la Resolución Nº 0503/2012, lo que a continuación se detalla:

ASIGNATURAS:

Donde dice:

- Filosofía y Pedagogía

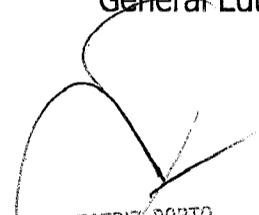
Debe decir:

- Filosofía y Psicología

2º) APROBAR las competencias, cambio de carácter y ampliación para los Títulos obrantes en los Anexos I a X, según el siguiente detalle:

ANEXO	TÍTULO
I	PROFESOR DE 3º CICLO DE LA E.G.B. Y EDUCACIÓN POLIMODAL EN TECNOLOGÍA
II	PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
III	PROFESOR DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
IV	LICENCIADO EN RELACIONES PÚBLICAS
V	LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICOS CON ORIENTACIÓN ALTERNATIVA EN TEATRO
VI	LICENCIADO EN RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES
VII	INSTRUMENTISTA EN MÚSICA POPULAR ESPECIALIDAD GUITARRA TANGO
VIII	INSTRUMENTISTA EN MÚSICA POPULAR ESPECIALIDAD GUITARRA FOLKLORE INSTRUMENTISTA SUPERIOR EN MÚSICA POPULAR ESPECIALIDAD GUITARRA FOLKLORE
IX	PSICOMOTRICISTA
X	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

3º) ESTABLECER que las presentes competencias tienen validez para la inscripción en establecimientos educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Dirección Provincial de Educación Primaria, Dirección General Modalidad Especial, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET y Dirección General Educación de Jóvenes y Adultos.


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1031
EXPEDIENTE N° 8120-001956/2018

- 4º) **DETERMINAR** que las Juntas de Clasificación, deberán aplicar las competencias asignadas para la valoración de Títulos que en cada caso corresponda.
- 5º) **ESTABLECER** que por la Comisión de Competencia de Títulos se cursarán las notificaciones correspondientes.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Junta de Clasificación Ramal Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General Modalidad Especial; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y **GIRAR** el expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines establecidos en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidenta del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1721
EXPEDIENTE Nº 8120-001956/2018

ANEXO I

(Trámite Nº 2725)

TÍTULO: PROFESOR DE 3º CICLO DE LA E.G.B. Y EDUCACIÓN POLIMODAL EN TECNOLOGÍA

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: INSTITUTO SUPERIOR DE CURUZÚ CUATÍA DE CORRIENTES

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) AÑOS

NIVEL: MEDIO

CARÁCTER: DOCENTE

ASIGNATURAS:

- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
- TECNOLOGÍA

COPIA

ADRIANA BEATRIZ POMO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1721
EXPEDIENTE Nº 8120-001956/2018

ANEXO II

(Trámite 2643)

TÍTULO: PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA:

- Instituto Superior del Profesorado Laborde-Córdoba

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) AÑOS

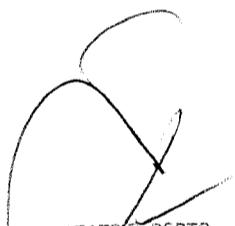
NIVEL: MEDIO

CARÁCTER: DOCENTE

ASIGNATURAS:

- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
- TECNOLOGÍA

ES COPIA


MARIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Atención de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidenta del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



ANEXO III

(Trámite N° 2680)

TÍTULO: PROFESOR DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

OBSERVACIONES: CICLO DE PROFESORADO

TÍTULO DE INGRESO: PROFESOR EN LETRAS

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- Universidad Nacional de Río Negro

NIVEL: UNIVERSITARIO

DURACIÓN DE LA CARRERA: DOS (2) AÑOS

NIVEL: MEDIO

ASIGNATURAS:

- Las mismas asignaturas declaradas docente, habilitante y supletorio para el Título de Profesor en Letras.

ES COPIA


 JORDANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Med. de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
 Ministra de Educación y
 Presidenta del
 Consejo Provincial de Educación,
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
 Vocal Nivel Secundario,
 Técnica y Superior
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
 Vocal Nivel Inicial y Primario
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
 Vocal de Nivel Medio, Técnica
 y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación



ANEXO IV

(Trámite Nº 2718)

TÍTULO: LICENCIADO EN RELACIONES PÚBLICAS

OBSERVACIONES: CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

TÍTULO DE INGRESO: TÉCNICO SUPERIOR EN RELACIONES PÚBLICAS Y CEREMONIAL

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- Universidad Católica de La Plata

NIVEL: UNIVERSITARIO

DURACIÓN DE LA CARRERA: DOS (2) AÑOS

NIVEL: MEDIO

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS:

- RELACIONES DEL PERSONAL
- RELACIONES HUMANAS

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Ejecutiva Provincial de
Desarrollo y Promoción de Empleos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



ANEXO V

(Trámite N° 2670)

TÍTULO: LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICOS CON ORIENTACIÓN ALTERNATIVA EN TEATRO

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- Universidades Públicas o Privadas con reconocimiento oficial

NIVEL: UNIVERSITARIO

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) O MÁS AÑOS

NIVEL: MEDIO

CARÁCTER: HABILITANTE

ASIGNATURAS:

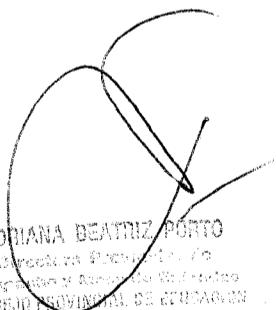
- ARTE DRAMÁTICO PLAN DE ESTUDIO N° 538
- DESARROLLO EXPRESIVO DE LA CORPORALIDAD. ENTRENAMIENTO ESCÉNICO
- ESCENOGRAFÍA
- EXPRESIÓN CORPORAL (PLANES DE ESTUDIO N° 031 Y N° 134 ESPECIALIDAD CANTO)
- EXPRESIÓN CORPORAL ORIENTACIÓN TÍTERES (BELLAS ARTES)
- EXPRESIÓN TEATRAL
- TALLER DE LENGUAJE I – TEATRO (PLAN DE ESTUDIO N° 537 CICLO BÁSICO)

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS:

- EXPRESIÓN DRAMÁTICA. ORIENTACIÓN TÍTERES (TÍTERES)

ES COPIA


 ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Profesora Titular de
 Expresión Corporal Escénica
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
 Ministra de Educación y
 Presidente del
 Consejo Provincial de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
 Vocal Nivel Secundario,
 Técnica y Superior
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
 Vocal Nivel Inicial y Primario
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO FOLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDÁ
 Vocal de Nivel Media, Técnica
 y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación



ANEXO VI

(Trámite Nº 2693)

TÍTULO: LICENCIADO EN RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- Universidades Públicas o Privadas con Reconocimiento Oficial

NIVEL: UNIVERSITARIO

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) AÑOS

NIVEL: MEDIO

ASIGNATURAS:

- LAS MISMAS ASIGNATURAS DECLARADAS DOCENTE, HABILITANTE Y SUPLETORIO PARA EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

MODALIDAD: ADULTOS

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS:

- RELACIONES PÚBLICAS

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Intendente del Consejo Provincial de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación



ANEXO VII

(Trámite Nº 2264)
AMPLIACIÓN

TÍTULO: INSTRUMENTISTA EN MÚSICA POPULAR ESPECIALIDAD GUITARRA TANGO

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA:

- Escuela de Música Popular de Avellaneda

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) AÑOS

NIVEL: MEDIO

CARÁCTER: HABILITANTE

ASIGNATURAS O CARGOS:

- INSTRUMENTO FUNDAMENTAL: GUITARRA POPULAR
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL I
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL II
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL III
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL IV

ES COPIA


 BEATRIZ PORTO
 PRESIDENTA DE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
 Ministra de Educación y
 Presidente del
 Consejo Provincial de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
 Vocal Nivel Secundario,
 Técnica y Superior
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
 Vocal Nivel Inicial y Primario
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
 Vocal de Nivel Media, Técnica
 y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación



ANEXO VIII

(Trámite Nº 2101)
AMPLIACIÓN

TÍTULO: INSTRUMENTISTA EN MÚSICA POPULAR ESPECIALIDAD GUITARRA FOLKLORE
INSTRUMENTISTA SUPERIOR EN MÚSICA POPULAR ESPECIALIDAD GUITARRA FOLKLORE

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA:

- Escuela de Música Popular de Avellaneda

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) AÑOS

NIVEL: MEDIO

CARÁCTER: HABILITANTE

ASIGNATURAS O CARGOS:

- INSTRUMENTO FUNDAMENTAL: GUITARRA POPULAR
- ENSAMBLE III- PLAN DE ESTUDIO Nº 538-CICLO BÁSICO
- LENGUAJE MUSICAL (PLAN DE ESTUDIO Nº 538 CICLO BÁSICO)
- TALLER LENGUAJE IV (MUSICA)
- TALLER DE MUSICALIZACIÓN
- APRECIACION MUSICAL
- CULTURA MUSICAL
- CULTURA MUSICAL Y ARTÍSTICA
- EDUCACIÓN MUSICAL
- EXPRESIÓN MUSICAL
- INICIACIÓN MUSICAL
- MÚSICA
- MÚSICA (Agropecuaria)
- TALLER I-II (NIÑOS) (PLAN 034-INICIACIÓN MUSICAL)
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL I
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL II
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL III
- PRÁCTICA Y ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL IV

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ CORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Unidades
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO IX

(Trámite Nº 1142)

TÍTULO: PSICOMOTRICISTA

Observaciones: Planes de Estudio Nº 646 y Nº 453

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA:

- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EQUIPO SUR

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) AÑOS

NIVEL: PRIMARIO

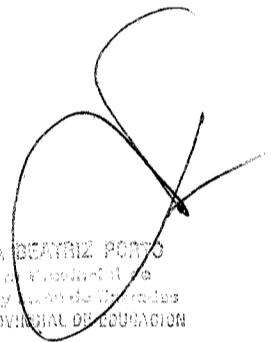
MODALIDAD: ESPECIAL

CARÁCTER: SUPLETORIO

CARGO:

- MAESTRO PSICOMOTRICIDAD-PSICOMOTRICISTA

ES COPIA



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Ministra de Educación y
Presidente del Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

ANEXO X

(Trámite Nº 2625)

TÍTULO: TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA:

- CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL SAN IGNACIO

OBSERVACIÓN: Planes de Estudio Nº 419 Ciclo Básico y Nº 519 Ciclo Superior

NIVEL: MEDIO

DURACIÓN DE LA CARRERA: SEIS (6) AÑOS

NIVEL: PRIMARIO

MODALIDAD: COMÚN

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS O CARGO:

- TÉCNICO AGROPECUARIO
- TÉCNICAS AGROPECUARIAS

MODALIDAD: ESPECIAL

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS O CARGO:

- MAESTRO DE PRE TALLER: JARDINERÍA Y HORTICULTURA

NIVEL: MEDIO

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS O CARGO:

- INSTRUCTOR EXPLOTACIÓN GANADERA Y GRANJA
- INSTRUCTOR PRODUCCIÓN ANIMAL
- INSTRUCTOR PRODUCCIÓN VEGETAL
- MAESTRO AYUDANTE DE ENSEÑANZA PRÁCTICA MAQUINARIAS AGRÍCOLAS
- MAESTRO AYUDANTE DE ENSEÑANZA PRÁCTICA PRODUCCIÓN ANIMAL
- MAESTRO AYUDANTE DE ENSEÑANZA PRÁCTICA PRODUCCIÓN VEGETAL
- MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA PAÑOL (ENCARGADO DE MATERIALES, MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS) AGROPECUARIA
- APICULTURA GENERAL
- APICUNICULTURA

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 1721
EXPEDIENTE Nº 8120-001956/2018

- ARBORICULTURA
- AVICULTURA
- AVICULTURA (PLAN DE ESTUDIO Nº 216 AGROTÉCNICO)
- FORMACIÓN BÁSICA AGROPECUARIA (PLAN DE ESTUDIO Nº 216 CICLO BÁSICO AGROTÉCNICO)
- FRUTICULTURA
- GANADERÍA I Y II
- GRANJA
- HORTICULTURA
- HORTICULTURA (PARCELAS)
- MANTENIMIENTO DE CHACRA
- MAQUINARIA AGRÍCOLA (PLAN DE ESTUDIO Nº 126 TÉCNICO AGROPECUARIO)
- MECÁNICA AGRÍCOLA
- OVINOS Y CAPRINOS
- PARQUES Y JARDINES
- TALLER I TÉCNICAS AGROPECUARIAS (PLAN DE ESTUDIO Nº 008 C.P.E.M. Nº 33)
- TALLER II APICULTURA (PLAN DE ESTUDIO Nº 008 C.P.E.M. Nº 33)
- TALLER RURAL (EPEA Nº 1)
- TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (E.P.E.A. Nº 2)
- TECNOLOGÍA
- TECNOLOGÍA RURAL I, II y III

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Inspección y Supervisión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación